

Con fecha de 16 del corriente me dice el Señor Don Miguel Cayetano Soler lo que sigue.

„Excmo. Señor: Habiendo resuelto el Rey que desde el dia mas próximo que sea dable se administren de cuenta de su Real Hacienda las provisiones de Corte, Ejército, Presidios, Marina y Herrages, que desempeñan los Cinco Gremios mayores de Madrid, ha creado una Superintendencia, que ha de estar á cargo del Tesorero general en cesacion, dos Directores, dos Contadores, y un Tesorero, con las Oficinas correspondientes para su manejo y desempeño, las cuales se establecerán en la casa del Banco Nacional de San Cárlos para dar principio á sus operaciones baxo las reglas que se prescribirán á cada uno de estos destinos: nombrando S. M. para Directores al Comisario Ordenador Don Juan de Benavente, y Don Manuel Garcia de la Prada: para Contadores al Comisario Ordenador Don Joseph de Bartolome Aguado, y Don Joseph de la Cuesta; y Tesorero á Don Joseph Aturena; debiendo reemplazar á Benavente en la direccion de víveres, que servia en el Departamento de Cartagena, Don Manuel de Ozores; y quedando por ahora las demas dependencias al cargo de los mismos sugetos que actualmente las sirven.”

Lo que traslado á V. de órden de S. M. para su noticia, y que la circule á todos los Xefes que dependen de su mando para su inteligencia y cumplimiento en la parte que les toque. Dios guarde á V. muchos años. Aranjuez 25 de Febrero de 1799.





Con fecha de 16 del corriente me dice el Señor Don Miguel Cayetano Soler lo que sigue.

Excmo. Señor: Habiendo resuelto el Rey que desde el día mas próximo que sea dable se administrasen de cuenta de su Real Hacienda las provisiones de Corte, Exército, Presidios, Marina y Herrerías, que desempeñan los Cinco Graneros mayores de Madrid, ha creado una Superintendencia, que ha de estar á cargo del Tesorero general en cesacion, dos Directores, dos Contadores, y un Tesorero, con las Oficinas correspondientes para su manejo y desempeño, las quales se establecieron en la casa del Banco Nacional de San Carlos para dar principio á sus operaciones baxo las reglas que se prescribiéron á cada uno de estos destinos: nombrando S. M. para Directores al Comisario Ordenador Don Juan de Benavente, y Don Manuel Garcia de la Prada; para Contadores al Comisario Ordenador Don Joseph de Parolome Aguado, y Don Joseph de la Cuesta; y Tesorero á Don Joseph Alvarado, debiendo reemplazar á Benavente en la direccion de estos Contadores; y quedando por ahora las demas dependencias al cargo de los mismos sujetos que actualmente las sirven.

Lo que traslado á V. de orden de S. M. para su noticia, y que la circule á todos los Xefes que dependen de su mando para su inteligencia y cumplimiento en la parte que les toque. Dios guarde á V. muchos años. Aranjuez 22 de Febrero de 1799.